



M O D E L O
D E
U T I L I D A D

83419

por "UN PERCHERO ESTETICAMENTE DISIMULADO", a favor de DON ERNESTO PEREZ SOPEÑA, domiciliado en MADRID, "A, Sainz de Baranda, nº 73".

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente Modelo de Utilidad se refiere a un perchero estéticamente disimulado.

La finalidad de este modelo es ofrecer adecuado servicio para colgar prendas pero sin obstaculizar el vestíbulo, en general de escasas dimensiones, de las casas modernas, y presentando a la vez un agradable aspecto decorativo a la vista que, al no prestar servicio, enmascara su aplicación.

Consiste el modelo en una caja aplanada y relativamente extensa en sus otras dimensiones, de un trazado cualquiera, de preferencia rectangular apaisado, cuya caja está integrada por dos semicajas de las que una cumple el cometido de cuerpo y la otra de tapa, siendo ambas cajas prácticamente de forma simétrica respecto al plano medio del conjunto, y dispuestas de manera que la tapa puede estar vinculada al cuerpo por cualquier medio que permita desplazarla hasta



83419

descubrir por completo el hueco de la semicaja de cuerpo, quedando entonces la citada tapa en prolongación del cuerpo, es decir, prácticamente ambas partes en un solo plano.

5. Dentro de los medios que vinculan la tapa al cuerpo podemos citar, por ejemplo, la bisagra dispuesta en un lateral de dichas partes, o que la tapa se deslice a corredera respecto al cuerpo, o que se vinculen por anillas o por varillas cuyos extremos se fijan articuladamente a los laterales superior e inferior del conjunto, etc., ya que estos medios no se reivindican en su estructura sino con la finalidad antes indicada.
- 10.

- En todos los casos, la cara exterior de la tapa, dispuesta sobre el cuerpo cuando el perchero no se utiliza, enmarca un motivo decorativo cualquiera, tal como un grabado, una pintura, un dibujos ornamental, etc. dando así la sensación de un cuadro ya que, como dijimos, el conjunto es lo suficientemente aplano para contribuir a tal efecto.
- 15.

- En el hueco del cuerpo del perchero, o sea de la semicaja del referido cuerpo, se fijan alternadamente una pluralidad de plaquitas portadoras de alojamiento para el eje vertical de oscilación de sendas perchas de trazado en varilla curvada hacia arriba, es decir, del tipo habitual de percha, y cada una de estas perchas individuales es susceptible de abatir su plano vertical contra el fondo de la expresada semicaja de cuerpo del perchero, de suerte que al no prestar servicio el perchero, tales perchas individuales abatidas presentan un minimo relieve respecto al plano de fondo del cuerpo y aun si tal relieve sobresaliera algo del plano de borde del expresado cuerpo, queda en la semicaja de tapa hueco suficiente para complementar el del cuerpo con el cual está enfrentado al estar cerrado el perchero.
- 20.
- 25.
- 30.

83419



5. Cuando se utiliza el perchero, una vez dejado el cuerpo al descubierto, basta erguir las perchas que se vayan necesitando, cuyo erguido puede estar limitado de suerte que el plano de la percha resulte normal al plano de fondo, o puede permitir que la percha se abata, al cesar su servicio, tanto a un lado como al otro. Evidentemente, la situación de las perchas en su distribución sobre el plano de fondo del cuerpo ha de ser tal que aprovechando al máximo el espacio no se estorban mutuamente en su función de servicio.

10. En las figuras de la adjunta lámina de dibujos se ilustra una realización del invento como ejemplo no limitativo. En este ejemplo se supone el perchero disimulado en caja rectangular apaisada y la tapa vinculada al cuerpo mediante juego de bisagras lateralmente dispuesto, con lo que al oscilar la tapa queda oculto su grabado, que es el motivo decorativo que en este caso se supone ser la decoración del perchero cerrado.

15. En los dibujos:

La fig. 1ª muestra el perchero cerrado y por ello expuesto a la vista el citado motivo decorativo;

20. La fig. 2ª es el perchero abierto con algunas perchas en servicio; y

La fig. 3ª es un corte dado al cuerpo según la línea X-X por plano que pasa por el de una percha erguida.

25. En 1 se indica la semicaja de tapa y en 2 la de cuerpo; esta última está fijada a la pared a altura conveniente mediante un medio de sujeción cualquiera que, en este ejemplo, son dos tornillos pasantes a través de los taladros 6-6. En 5-5 se indican las bisagras y en 4 el medio de cierre que en este ejemplo se supone ser un automático; finalmente 7-7 ... 7 son las perchas individuales oscilables en ejes 8 enmangados en sendos

30.



soportes fijados al fondo del cuerpo.

83419

5. Dentro de la esencialidad del invento son aportables variantes de detalle asimismo protegidas. Podrá pues ser la caja-perchero del tamaño que convenga y con el número de perchas adecuado al mismo, empleando los materiales y decoración más apropiados a su finalidad.

N O T A

Descritos el objeto y utilidad de la invención, lo que se declara como no divulgado ni practicado en España, comprende las reivindicaciones siguientes:

10. 1.- Perchero estéticamente disimulado, caracterizado por consistir en una caja de pequeño espesor, formada por dos semi-cajas lateral y verticalmente echarnaladas para permitir una máxima apertura de 180 grados, fijándose la semi-caja de cuerpo a la pared y llevando la semi-caja de tapa, en su cara exterior un motivo decorativo, vinculado a la cara interior del fondo de la semi-caja de cuerpo una serie de perchas abatibles sobre la citada cara interior del fondo para permitir el cierre de la caja cuando no está prestando servicio como perchero.

15. 2.- Perchero estéticamente disimulado.

Según se describe y reivindica en la presente memoria que consta de cuatro hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara y de una lámina de dibujos.

Madrid, a 8 de Octubre de 1960.

Ernesto PEREZ SOPENA.

p. a.
JAIMÉ ISERN MIRALLES
P. P.

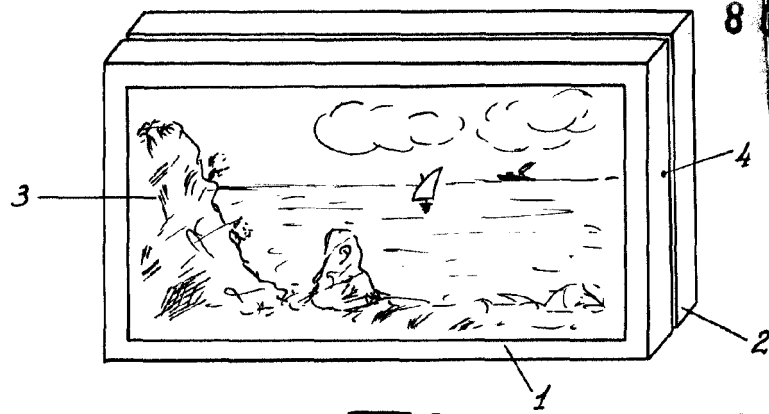


Fig. 1

834 19

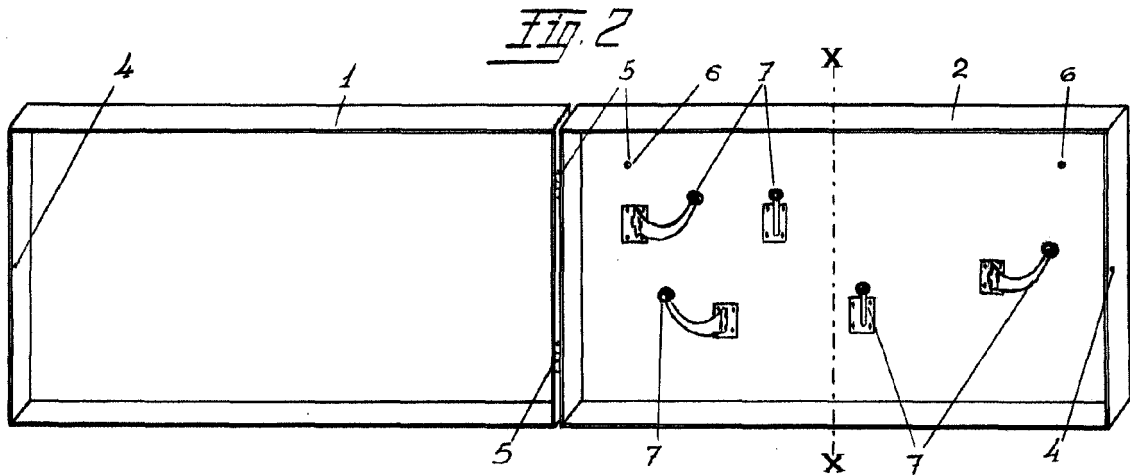


Fig. 2

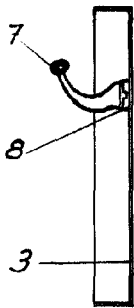


Fig. 3

Madrid 8 Octubre 1960

JANÉ S. S. S. S. S.

[Handwritten signature]

Escala Variable